



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu

CUDAP. 0009238/2010

VISTO:

La Resolución Decanal N° 024/10, por la cual se dispone la renovación de los docentes de la Casa, para desempeñar la función de TUTORES DOCENTES, en el marco del "Programa de Tutorías para alumnos de la Carrera", aprobado por la Ordenanza N° 004/007 del Honorable Consejo Directivo, a partir del 1° de Febrero de 2010 y hasta el 31 de Diciembre de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución fuera realizada Ad Referéndum de este Cuerpo y consecuentemente aprobada por la Resolución del mismo N° 005/10.


Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

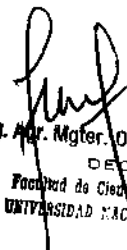
ARTÍCULO 1°: Ampliar la Resolución de este Cuerpo n° 005/10 en su Artículo primero estableciendo que la remuneración de los docentes para desempeñar la función de TUTORES DOCENTES se realizará en el marco de lo normado por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00, manteniéndose en firme las restantes partes de la citada Resolución.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en sus legajos personales y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección del DEPASE y a los interesados. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Ing. Agr. **JUAN MARCELO CONRERO**
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.




Ing. Agr. Mgter. **DANIEL E. DI GIUSEPPE**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°
E.A.

159